

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Sobre el asunto de los cruceros nótase gran actividad en una parte de la prensa de Madrid que no quiere que se aplaque la resolución del asunto, entrado ya como ha entrado el año nuevo económico, y perdido ya su primer mes. Hé aquí lo que *La Epoca* escribe:

CONSTRUCCION DE BUQUES.

Vuelve á agitarse, con sobrado fundamento, la cuestión de las construcciones navales y se censura la lentitud con que procede el Centro técnico de la Armada para emitir dictamen acerca del concurso que se celebró hace ya cuatro meses.

El ponente, señor General Nava, ha presentado el suyo, tan razonado y extenso que ocupa no menos que 50 pliegos: de él se dará lectura en la sesión que celebre el Centro hoy, bajo la presidencia del señor Ministro de Marina, por no haber regresado el señor Beránger, y créese que su lectura y dimisión durará seis ó siete sesiones, sin perjuicio de las que necesite el Ministro para adoptar la resolución que estime procedente.

El señor Nava, persona competentísima, habrá formulado un dictamen muy luminoso, después de haber estudiado la cuestión bajo todos sus aspectos; propondrá las más oportunas soluciones y abrirá camino para resolver todas las dificultades; más como se ha patentizado en recientes y solemnes debates en la alta Cámara la diversidad de pareceres, y como entre nosotros es tan poderoso el espíritu de contradicción, nada habría de extraño en que se suscitara alguna discordia y se dilatará la solución que calurosamente pide la opinión pública.

Apelamos al patriotismo de los dignos individuos del Centro técnico para que procuren abreviar trámites y contribuir á que desaparezcan los obstáculos que hasta ahora se han opuesto á que tengamos siquiera un principio de escuadra y no suceda, hoy que el asunto corresponde á la iniciativa oficial, lo que hace seis años sucedió, cuando, después de tanto alboroto, tanta excitación en la prensa y tanta junta y proyecto de suscripción, nada se hizo y todo quedó reducido, como vulgarmente se dice, á agua de cerrajas.

Discútase en aquel Centro cuanto se crea necesario, pero con actividad y con el propósito de terminar pronto: los elementos están preparados: procurese, pues, utilizarlos y no esterilizar los esfuerzos que ha hecho y está dispuesta á hacer la nación.

Y ya que de esto nos ocupamos, no parecerá inoportuno advertir un temor que asalta á *El Globo*: ¿Qué haría el Gobierno—dice—si la Compañía á quien se entregue la construcción de los buques no llenara sus compromisos? ¿Se incautaría el Estado de los astilleros? ¿Se apropiaría los barcos aunque las juntas periciales los desecharan? El problema planteado por *El Globo* es grave, como dice *El Correo*, pero es natural también que esas contingencias estén previstas, no ya en justa defensa de los intereses del Tesoro, sino también del porvenir de la marina, que retardaría peligrosamente su progreso si esa inesperada desdicha sobreviniese.

Las Ocurrencias y otros periódicos se hacen eco de este rumor:

«Según hemos oído afirmar á persona autorizada, la mayoría de los individuos que componen el Centro técnico y Consejo de gobierno de la marina son partidarios de que la adjudicación de los barcos antes citados se haga á alguna de las casas que ofrece emplear para la construcción un 75 por 100 de trabajadores é industriales españoles, y el 25 restante de personal facultativo del extranjero.»

Con este se proponen que en otra ocasión en que hayan de hacerse buques puedan construirse en España sin el concurso de industriales extranjeros.»

No creemos que esta noticia tenga fundamento formal; pero si realmente la adjudicación de los tres cruceros se hace á una sola casa ó Compañía en las condiciones que se indican, cabría lo que esos periódicos dicen, y se salvaría el riesgo á que ha aludido *El Globo*.

El Liberal agrega:

«Aunque el dictamen del señor Nava sobre los cruceros no es conocido oficialmente por el centro técnico, parece evidente que le conoce el ministro, así como es seguro que el general Rodríguez Arias está dispuesto á no salir de Madrid sin resolver este importante asunto.»

Es de bastante interés lo que acerca de la construcción de torpederos publica *El Liberal*. Todo ello es de interés para Cádiz:

«Como anunciamos en nuestros número anterior, ayer se reunió el Consejo de gobierno de la Marina para discutir y juzgar las proposiciones presentadas en el concurso para la construcción de 24 torpederos de primera clase.»

Como tenemos dicho, dos son las proposiciones presentadas: la de Yarrow y la de Otero y Gil.

Hace ya tiempo que el Centro técnico tenía emitido informe con la ponencia del señor Nava.

Los antecedentes del asunto parecen ser los siguientes.

El ministro había invitado á tres casas extranjeras, Normand, Tornitroff y Yarrow. Las dos primeras contestaron desde luego que no estaban dispuestas á venir á construir á España; la de Yarrow aceptó, pero con ciertas condiciones, tales como la de no hacerla en el Mediterráneo, con un aumento en Cádiz, con aumento aunque menor en Bilbao y en los términos generales de la proposición en Pasajes.

Acudió, pues, Yarrow con el prestigio de sus construcciones en Inglaterra, y acudió también Gil, ofreciendo alguno ventaja en el conjunto del precio y en los plazos de entrega, pues mientras aquella haría la entrega de la tercer parte á los veinte meses, Otero Gil haría la del primero á los siete meses y uno en cada mes siguiente.

Parece que el informe del señor Nava era favorable á la casa Yarrow, y en estas condiciones se reunió el Consejo para resolver sobre la adjudicación.

La reunión duró tres horas, y la discusión fué viva, interesante, apasionada en algunos momentos.

Dicen que se discutió solo la proposición Larrow y no fué así. Se discutieron ambas y se hizo larga historia sobre las construcciones de las casas que se disputan el triunfo.

Es cierto que la mayor discusión recayó sobre la proposición primera, se equitataron los más insignificantes detalles, y si bien el acuerdo defini-

vo no se ha de tomar hasta hoy, los vientos que reinaron á última hora eran desfavorables para Yarrow.

Como también se discutió algo la proposición Otero Gil, y sin perjuicio de lo que hoy pueda resultar, podemos decir que algún consejero indicó su pensamiento en contra de ambas proposiciones, y si esta opinión triunfara, no sería difícil que tras de tanta discusión quedara desierto el concurso para la construcción de los 24 torpederos que habrían de costar al Estado 40 millones de pesetas.

Sin embargo, como el asunto es tan delicado é importante, en la reunión de hoy podría resultar algo que alcanzaba anoche la previsión de los bien informados.»

En el *Diario de Cádiz* se lee ayer un artículo con el título de *Boletín de Higiene. El Tabaco*, y la firma de Adolfo de Castro.

Ese artículo no es del director de LA PALMA. O es de alguno que ha querido tomar su nombre, ó de alguno que así se llame. En el primer caso, aunque nada tengamos que decir sobre el contexto del artículo, Dios le perdone la firma, y en el segundo, que ya que la nuestra corre impresa desde 1842 tal como la estampamos, y por ella se conoce nuestra persona, se sirva concedernos el favor, para evitar equivocaciones, de usar de su segundo apellido, á fin de que no se confundan nuestros escritos y nuestras tareas, apareciendo cada cual, quizás algunas veces, tratando de materias que no le agraden ó defendiendo doctrinas que enteramente sean opuestas á las suyas.

La estadística judicial del año último en España, arroja esta cifra. Se han celebrado 15.694 juicios orales, dictándose 10.512 sentencias condenatorias y 5.182 absolutorias, cifra enorme esta última por la que se demuestra, que salvo algunas que fueran dudosas, las más de las causas debieron sobreseerse antes sin molestia de los acusados.

Sobre esto, hace *La Epoca* las siguientes exactas observaciones:

«La estadística de los sobreseimientos es una de las que más se prestan á penosas reflexiones. Ya al ocuparnos de la cifra que alcanzaron el año anterior hacíamos notar que su número indicaba grave deficiencia ó respecto de nuestras leyes procesales y penales ó por parte de los encargados de aplicarlas. En 1887 los sobreseimientos han sido aún más numerosos, llegando los libres á 15.047 y los provisionales á 19.334. Del pormenor de estos sobreseimientos resulta que 43.560 procesos se han incoado sin que el hecho que los movió constituyera delito, 732 sin que existieran indicios de haberse perpetrado el hecho motivo de la causa y 372 contra personas exentas de responsabilidad criminal. Nuestros tribunales no quieren desmentir la fiabilidad humana y se equivocan más de 14.000 veces al año, aun sin tener en cuenta los sobreseimientos provisionales.»

Los procesados en causas terminadas por sentencia fueron 35.191, 31.334 hombres y 3.248 mujeres. Entre ellos hay seis menores de nueve años que no se explica cómo fueron procesados y absueltos en vez de sobreseerse la causa respecto de ellos, puesto que el Código establece en su favor la presunción *juris et de jure* de inculpabilidad.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

A petición de algunos amigos, vamos á insertar cuantas noticias conocemos de los piratas que fueron ajusticiados en Cádiz el 11 y 12 del mes de Enero de 1830. Aquí se suele hablar de ellos con frecuencia, y pocos son los que saben verdaderamente los detalles de sus maldades y cómo vinieron á pagar á la sociedad sus culpas en Cádiz.

Años há el señor don Alejandro Benisa, examinando el proceso original que existe en San Fernando, y más especialmente el dictamen fiscal del señor don Juan Laso de la Vega, compuso una novela de muy escaso valor literario, con el título de *El milano de los mares*. Puso en forma dialogar la mayor parte de la acción, é introdujo algún que otro episodio de su inventiva, como los amores de uno de los piratas, que se encuentra en uno de los buques apresados con su amante y que la retiene entre aquellos infames, hasta que ella fallece de muerte natural.

Nosotros nos atenemos á recopilar nuestros datos con el designio de que se sepa cuál fué la historia lamentable de aquellos hombres.

En el mes de Noviembre de 1827, dió á la vela en Rio Janeiro con destino á la costa de China el bergantín brasileño, *Defensor de Pedro*, armado en corso y mercancia al mando del teniente de la Marina Real, don Pedro Maria de Souza Sarmiento y con 40 hombres de tripulación, entre ellos cuatro franceses y algunos pocos españoles.

A poco tiempo de llegado á aquella costa, el día 26 de Enero de 1828, aprovechándose de la ocasión de estar el capitán y algunos otros en tierra, se sublevaron catorce, y maltratando é hiriendo al resto de la tripulación, se hicieron dueños del buque, mandando á tierra en el bote á los que creían menos necesarios, y quedándose con aquellos que suponían poder serles útiles. Obligaron enseguida al piloto Manuel Antonio Rodriguez á que dirigiese el rumbo al Sur de la Linea, y aquí fué donde se abrió campo á un cúmulo de horrores y asesinatos.

En efecto, el 13 de Febrero, avistaron en las aguas de la isla de la Ascensión una fragata inglesa *The Morning Star*, capitán Gibbs, que iba de Colombo (en la isla de Ceylan) para Londres con carga de café y canela y pasajeros, entre ellos diez y siete soldados inválidos y varias mujeres y niños.

Los periódicos de Londres describieron el suceso al tenor de la relación que les hizo Enrique Johnston, testigo presencial de todo.

El 13 de Febrero á las seis de la mañana, el buque *Morning Star*, descubrió la Isla de la Ascensión á la distancia de unas 14 millas. A las siete se divisó un bergantín, el cual los llamó tirando tres cañonazos sin bala, y no habiendo hecho caso los del *Morning Star*, les disparó otro con bala que pasó por delante de la popa de éste, repitiendo inmediatamente otro que cayó á la distancia de doscientas yardas (como unas 200

varas.) El pirata tremoló después la bandera inglesa azul, á cuya vista el *Morning Star* acortó de velas. Entonces el enemigo arrió la bandera inglesa y disparó otro cañonazo y enarboló la de Buenos-Aires, mandando al mismo tiempo al capitán que acortase de velas. Antes que esto se hiciese, reiteró algunas descargas de metralla con un cañón giratorio de 18, las cuales alcanzaron al *Morning Star* y le destruyeron los aparejos en varias partes, é hirieron á un soldado de diez y seis de infantería.

Causado este daño, mandaron los piratas que se echase el bote al agua, lo que se verificó por no haber otro remedio. En él fué el pasajero Mr. Jacobo Smiths, al cual no bien llegó maltrataron á golpes planos de sable, como igualmente á los que lo acompañaban, atándolos después á todos sobre cubierta. Abordaron enseguida al *Morning Star*, y habiéndose apoderado del capitán y de los papeles del buque, después de conducir á aquél á bordo del bergantín, seis de los piratas armados con espadas, cuchillos y pistolas, fueron al *Morning Star*, y entrando en él por babor, pusieron á todos bajo cubierta, maltratando á golpes y sablazos á los que alcanzaban.

Un individuo perteneciente al cuerpo de la Artillería Real, fué gravemente herido: otro del diez levemente y dos del ochenta y tres también de gravedad, juntos con el carpintero del buque. Hecho esto, pusieron en libertad á seis hombres para que los ayudasen, robando entretanto, todos los efectos de valor que á sus manos llegaban. Quitaron unas cien libras al pasajero Mr. Robinson, seiscientas al mayor L... y unas trescientas á Mr. Smith, y á otro pasajero; además de las vajillas, alhajas, relojes y vestidos. Robaron al capitán sus cartas, anteojos, cuadrantes, barómetros, sextantes con una gran porción de vino, de provisiones y licóres, y en fin nada dejaron que tuviese algún valor y pudieran llevarse.

A las cinco de la tarde devolvieron los piratas á tres de los individuos de la tripulación del *Morning Star*, que tenían á bordo después de una detención de seis horas, manteniendo presos al capitán y al segundo, á los cuales lo mismo que á los demás detenidos, hicieron durante su prisión varias propuestas para que se agregasen á ellos en sus piraterías; pero todos se negaron con tesón, y aunque los amenazaron con que no verían el sol del día siguiente, y que si no cedían, el cuello del capitán lo iba á pagar, se mantuvieron firmes en su propósito, resistiendo á cuantas proposiciones se les hicieron. Al fin de la tarde, uno de los piratas trató de asesinar al cocinero, y poniéndole una pistola en el oído firó del gatillo; pero por fortuna dió fogaño. Movido entonces aquel bárbaro por un sentimiento menos feróz, mudó de intención y disparó la pistola al aire.

A la misma hora de las cinco, enarbolaron los piratas el pabellón inglés por algún tiempo, y á cosa de las seis y media, volvieron de nuevo al *Morning Star*, y echando bajo cubierta á los seis marineros que antes dejaron libres, cerraron las escotillas, cargándolas con una gran cantidad de cobre.

Metieron después á las mujeres en la cámara, en donde empezó una horrible escena de infamia, cuyos pormenores se omitieron por cuestión de decoro público. El preferente objeto de la brutalidad de aquellos desalmados, fué la esposa de un oficial de Estado Mayor (el mayor L) del ejército británico.

A las dos de la tarde del día siguiente, viendo las infelices mujeres que ya no se oía hablar á los piratas, avisaron á los hombres encerrados bajo cubierta que los enemigos habían desaparecido. Infundióles ánimo este aviso, y habiendo logrado por un extraordinario esfuerzo librarse de su prisión, hallaron que los aparejos del palo mayor y del de mesana estaban cortados, varios rayos de la rueda del timón destruidos, cortada la caña del mismo y rota una de las garruchas de la dicha rueda.

Pero aquí no acabaron sus desgracias. Para mayor d'saliento suyo, advirtieron que los infames piratas habían barrenado el buque para que se fuera á pique, y que ya en la bodega había seis pies de agua que entra por dos agujeros hechos en el casco.

Mañana proseguiremos la publicación de estos datos.

El crimen de Madrid.

(De El Imparcial.)

Hace tres días dijo toda la prensa que un médico forense llamado á reconocer el cadáver de un recluso fallecido en la Cárcel-Modelo se había negado á autorizar la partida de defunción por haber notado que el cadáver tenía sangre en un oído.

Se dijo también que á las observaciones hechas por el médico se contestó manifestando que aquella sangre procedía de algún golpe que hubiera podido sufrir al resguardarle de las ratas, que abundan en aquel sitio, con una alambra.

Ocupándose de este particular, un periódico de la mañana se expresa de la manera siguiente:

«Esto desde luego nos pareció extraño. ¿Tan poco respeto, tan poco cuidado inspiran en aquel establecimiento los difuntos, que se les deja abandonados á la voraz profanación de aquellos roedores? ¿Y de tal manera se maneja á los cadáveres, que es posible el caso de causarles heridas con un aparato dedicado á protegerlos?»

Hoy recibimos una carta anónima, á propósito de esto, en la que nos hacen las siguientes advertencias en forma de preguntas.

¿Cómo se llamaba el difunto y qué celda ocupaba?

¿Fue alguno de los interrogados con motivo de averiguar si Varela salía ó no de la Cárcel?

¿Es cierto que el médico forense del distrito de la Universidad se negó á autorizar el sepelio, fundándose en que el cadáver ofrecía determinadas señales que, es conciencia, le impedirían suscribir aquel acto?

¿Quién en su defecto, autorizó el sepelio?

¿De qué murió ese preso anónimo?

¿Cuántos días duró su enfermedad?

¿Puede presentarse la receta ó recetas del médico del establecimiento penal?

Mucho nos llaman la atención estas preguntas, y no acertamos á comprender la intención con que se nos dirigen, pero como en estos momentos preocupa tanto el régimen interior de esta penitenciaría, las acogemos, valgan por lo que valieren.»

UN VOLANTE MISTERIOSO.

El mismo periódico recibió hace dos días un volante anónimo que, según afirma, ha dudado si publicaría ó no.

Al decidirse por lo primero, dice, y así lo creemos, que lo hace deseando facilitar la acción del juzgado instructor.

En el referido volante se forman estas preguntas:

¿Es cierto que en la Cárcel-Modelo hay dos amigos de cierta persona—alguna más categoría le da el volante—que se ocupan en secundar órdenes de quien puede dárselas, para extraviar la acción de la justicia, probando que Varela no podía salir de aquel establecimiento?

¿Es cierto que una persona extremadamente conocida vigila con sumo interés á los testigos llamados á declarar, celebrando con los que puede hacerlo, conferencias anteriores á su declaración?

¿Es cierto que en la casa de la in-

terfecta vive quien conoce á Varela, y le vió en el mes de Junio varias veces?

¿Es cierto que, en no pocas ocasiones, algunos vecinos vieron á la Higinia en íntima conversación con los porteros?

¿Es cierto que bien entrada la noche—omítese qué noche—el portero se despedía de un joven rubio en el portal, y que al pasar por él una criada, le decía el joven:

—«Adios, confío en usted»—á lo que contestó el portero:—«Señor, pierda cuidado.»

Añade el expresado periódico que el autor del volante formula otra pregunta sobre el posible paradero del dinero robado, pero que esta pregunta es de índole tan delicada que no considera oportuno darla publicidad.

¿SE DENUNCIARÁ EL CRIMINAL?

Entre el gran número de cartas que todos los días recibimos, y para cuya publicación necesitaríamos varios números de nuestro periódico, ha llamado nuestra atención una que se nos envía desde Astorga refiriendo lo siguiente:

«A últimos del año 1881 se encontraba preso en la fortaleza de Santiago de Manila D. M. Z. natural de Málaga, acusado de homicidio en la persona de un oficial de aquel ejército.

Antes de cometerse el crimen se sabía de público que M. Z. sostenía relaciones amorosas con una joven india vecindada en el barrio de Tanduay, extramuros de la capital del archipiélago.

Una noche fué degollada la joven india. Su infeliz madre y varios vecinos que presenciaron el hecho acusaron á M. Z. como autor del crimen.

Las diligencias practicadas por el juez de instrucción en la fortaleza de Santiago no arrojaron ninguna luz.

El acusado negó: el gobernador, el oficial y la tropa del castillo negaron también que el acusado hubiera salido del fuerte; pero la madre de la víctima y las personas de la vecindad insistieron en que M. Z. era el autor del crimen.

Desorientados los encargados de la formación del proceso, caminaron de desacierto en desacierto hasta el extremo de encarcelar á personas honradas que jamás se habían rozado con el Código penal.

La opinión pública, haciéndose eco de las indicaciones de la prensa, condenó á M. Z. desde los primeros momentos; pero las vacilaciones de los jueces hacían temer que la coartada se probase, y entonces el crimen, envuelto en las tinieblas de la noche, burlara una vez más la acción de la justicia.

Así hubiese sucedido tal vez si M. Z., que era el verdadero criminal, hubiese podido resistir el peso de su conciencia.

No pudiendo sufrir los remordimientos, una noche se arrojó de la muralla del castillo, quedando muerto en el acto.

Al reconocerse el cadáver se encontró en uno de los bolsillos de su traje una carta dirigida al juez instructor en la que se confesaba autor del delito y refería todos los detalles que en él habían concurrido.

¿Llegarán los remordimientos á hacer tan insoportable la vida del autor ó autores del espantoso crimen de la calle de Fuencarral, que lleguen á confesar su crimen?»

LA FORTUNA DE DOÑA LUCIANA.

No nos es posible determinar, por absoluta carencia de datos, á cuánto ascendía la fortuna de doña Luciana Barcano.

Respecto á esto circulan varias versiones.

No há muchos días publicó toda la prensa noticias de la riqueza de que se suponía poseedora á la interfecta, pero ahora se dice que es mucho mayor de lo que se creyó al principio.

Con referencia á los datos últimamente recogidos, la fortuna de doña Luciana consiste en lo siguiente:

La gran fábrica de tabacos titulada *La Honrades*, situada en la plaza de Santa Clara de la Habana, que regentaban los señores Susini, los cuales entregaban á doña Luciana 14.000 duros de renta anual.

Ocho casas en la Habana, que producen más de 1.000 pesetas mensuales cada una, calculándose que la renta de estos edificios asciende por lo menos á 16.000 duros al año.

En la parroquia de Zamanes, de la provincia de Pontevedra, tenía la viuda de Vázquez Varela unos 3.000 duros que había entregado á rédito.

Poseía también otras rentas y varias fincas rústicas y urbanas en Galicia.

En resumen, según estos datos, le renta de doña Luciana era de 34.000 duros anuales, lo que nos parece grandísima exageración.

EL JUZGADO.

El Sr. Muzas, acompañado de un alguacil, tomó asiento en el coche de *Roque*, y marchóse á escape á la casa núm. 409 de la calle de Fuencarral.

Dícese que el secretario judicial abrió un armario lleno de ropas de hombre, escogió de entre ellas un traje completo de rayas negras y amarillas, otro traje oscuro, un pantalón muy claro de pretina alta; dos pares de botinas de charol con caña de becerro, unos zapatos de becerro color Habana y un sombrero cordobés color caña muy oscuro, entrególas al alguacil, é inmediatamente se trasladó con ellas á la Cárcel Modelo para mostrárselas á Varela.

—Sr. Varela, ¿reconoce Vd. estas prendas como suyas?—preguntó el señor Muzas.

—Sí, señor, todas son mías.

—¿Las usaba Vd. con mucha frecuencia?

—Podía Vd. ahorrarse la molestia de preguntarme eso al verlas tan en uso.

—Lo que pregunto, ó he querido preguntar—replicó el señor Muzas un tanto picado por la contestación de Varela—es si las ropas y objetos que tiene de manifiesto las ha utilizadas recientemente.

—No puedo precisar á Vd. cuándo fué la última vez que me las puse.

—Averiguado que todas son de su propiedad, puede retirarse.

Varela, sin saludar al actuario, dió media vuelta, calóse el capuchón y fué acompañado de un vigilante á la celda núm. 101.

El señor Muzas montó en el coche, volvió á la calle de Fuencarral, dejó en el armario las ropas citadas y al poco rato daba cuenta al señor Peña del resultado de la actuación.

DETRÁS DEL JUZGADO.

A poco de constituido en la Casa de Cánones el juzgado instructor, presentéose allí Consuelo Avila.

—¿Va Vd. á declarar?—la preguntamos.

—No, señor, vengo á ver cuándo ponen en libertad á mi hermana María.

—Pues que, ¿tiene Vd. noticias favorables?

—No, señor, sólo sé lo que dicen los periódicos.

Después Consuelo entró en el juzgado para hablar con el señor Peña, pero éste no pudo recibirla por hallarse excesivamente ocupado.

Se presentó en la Casa de Cánones el sastre señor Nieto, á quien algunos periódicos citaron como una de las personas que vieron á José Varela en la corrida de Beneficencia.

El señor Nieto declaró sobre poco más ó menos lo siguiente, después de decir su nombre y demás circunstancias.

Juez.—¿Conoce Vd. á José Vázquez Varela?

Testigo.—No, señor.

Juez.—¿Estuvo Vd. en la corrida de Beneficencia con su esposa?

Testigo.—Mi mujer no va á esos espectáculos desde hace mucho.

Juez.—¿Y Vd.?

Testigo.—Yo, sí, señor; pero como no conozco á Varela, aunque hubiera estado cerca de mí, claro es que no podría afirmar ni negar lo que se me pregunta.

Después de esto salió el señor Nieto y entraron en la Casa de Cánones otros dos testigos.

EN LA CÁRCEL-MODELO.

Ayer sólo le tocó comunicarse con las personas que le visitaran á Enrique Lossa.

Cuando algunos periodistas trataron de hablar con él, ya era tarde,

por tener antes turno el hermano del detenido y dos mujeres que le acompañaban, los cuales estuvieron conversando con él todo el tiempo destinado á la comunicación.

Medero salió por la mañana de su celda, y en la enfermería tomó un baño de limpieza.

Decíase que ayer le habían entregado á Varela el traje de luto que encargó en una sastrería de la calle Mayor.

El pantolón es de talle alto, como los que usa el detenido, pero la americana es larga y distinta de las que antes solía llevar.

A Varela le dió un vigilante cigarreros y otros encargos que aquél hizo el día anterior á Lola la Billetera, quien no pudo hablar ayer con Varela.

LOS DEFENSORES.

Dícese, sin que respondamos de la exactitud de la noticia, que á Higinia Balaguer la defenderá el señor Romero Girón.

Si Varela fuese procesado ó sólo tomara parte en la causa, es probable que sea defensor ó acusador privado en nombre del hijo de la víctima señor Domínguez Alonso ó el señor Díaz Valero.

El defensor de Evaristo Medero parece que va inmediatamente á presentar un escrito pidiendo que sea puesto en libertad su cliente fundando su solicitud en que del sumario no resultan cargos contra él.

ÚLTIMA HORA.

Con bastante insistencia decíase anoche que según todas las probabilidades mañana ó pasado temeraria el sumario y que el viernes se elevaría á plenario.

También suponían algunos que el miércoles, ó antes quizás, se levantaría la incomunicación en que se encuentran Higinia Balaguer y Dolores Avila.

Se dijo también que los primeros que saldrían de la cárcel serían María Avila, Lossa y Avellino Gallego, y no faltó quien afirmase que anoche mismo iban á ser puestos en libertad.

En los sitios donde hemos inquirido noticias se desmentía terminantemente este rumor.

Una persona que debe estar enterada, decía anoche que no se ha concluido el sumario esperando el resultado de unos señores, y que por lo demás el juez tiene reconstituido el crimen y averiguado los autores.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

202. Muere el Papa San Víctor, que mandó celebrar la Pascua de Resurrección el domingo despues del equinocio de Marzo, cuyo decreto renovó el Concilio de Nicea 129 años despues.

1276. Muere en Valencia Jaime el Conquistador.

1794. Es guillotinado en París el sanguinario Robespierre.

1835. Atentado de Fieschi contra el rey Luis Felipe por medio de una máquina infernal, de la que milagrosamente escapó.

1854. Entra en Madrid el general Espartero en medio de grandes aclamaciones: es llamado por la Reina para ponerse al frente del Gobierno, estando aun levantadas y defendidas las barricadas en las calles.

Rifa de las Escuelas Católicas.—Continúa la lista de los regalos que han enviado para la misma:

Señora doña Agustina Carrío, viuda de Flores, dos floreros y un conjetito para alfileres.—Señora doña Esperanza Cordero Ferráz de Castro Ferrer, un joyero y una batea.—Señorita doña María del Pilar Iguerrave y Cordero, dos cajas de juguetes.—Señora doña Magdalena Aguilar Tablada de Muñoz, una pulsera.—Señor don Juan Pujol y señora, dos elegantes jarrones.—E. C. O, un abanico antiguo.—Señor don Amaro Duarte y señora, un precioso centro de biscuit para flores.—Señor don Salvador Solorzano y señora, un bonito centro de cristal.—Señora doña Trinidad Beola de Mendoza, dos jarritos para agua, un palillero de porcelana y una batea.—Señora doña Dolores Caballero de Conte, una

bonita mesa velador, bordada sobre peluche.—Señoras de Picardo, un elegante canastito de cristal y una batea.—Señor don José Luis Lacave, un precioso abanico de plumas.—Excelentísima señora D.^a Micaela Aramburu de Mora, una elegante figura de bronce sobre pié de mármol.—Señora doña Luisa Aramburu de Gomez, un tabor de majolica de granito.—Excelentísima señora doña Dolores Niel del Toro, dos elegantes ánforas de bronce, dos floreros, una polvera y una batea.—Señora doña Manuela Salas de García, una maceca capricho con flores artificiales.—Señora doña Manuela Hui lbro, dos dulceras de cristal.—Señora doña Francisca P. Sevilla de Ory, una bonita licorera.—Señora doña Ana María Viana, viuda de Rodriguez, dos macetas con pié dorado y una batea.—Señora doña Francisca Lozano de Derqui é hijas, una concha de porcelana y unos floreros.—Señor don Mariano Bailleres y señora, una lindísima figura de barro (joyero) y una bonita batea.

En casa de Luege.—Hay preciosos objetos de alta novedad y mucho gusto en el biombo del acreditado establecimiento que en la calle Duque de Tetuán tiene la Viuda de Luege y Compañía.

Para las personas que tengan que hacer regalos para la Rifa de las Escuelas Católicas, le recomendamos vean dichos objetos, que de seguro serán de su agrado.

Tablado.—Hoy se desarmará el de la plaza de Mina, que pasa á la Velada de Nuestra Señora de los Angeles.

Toros.—Parece que surgen algunas dificultades para celebrar en Cádiz una corrida de toros, el día 5 de Agosto próximo.

Si aquéllas no se vencen, es probable haya corrida en San Fernando, estoqueando Centeno y *El Torerito*. La corrida á beneficio del Asilo se efectuará el día 15.

Boda.—Una nueva boda podemos comunicar á nuestros lectores.

Ayer mañana á las once, se celebró en la capilla del Patrocinio de la parroquia de San Antonio la de la bella hija mayor de nuestro estimado amigo don Mariano Uzuriaga y Arca, con el joven comerciante don Teodoro Cadilla y Matalobos. Fueron padrinos los padres de la novia. Esta, elegantemente prendida, lucía un magnifico vestido negro de piel de seda de gran cola, adornado de encajes y preciosos ramos de azahar confeccionados en París.

Dió la bendición nupcial el canónigo de nuestra basílica señor don José Muñoz.

Terminada la ceremonia, á la que concurrieron los parientes más próximos y gran número de amigos, se trasladaron los novios é invitados á la casa del señor Cadilla, donde se sirvió un espléndido lunch perfectamente servido.

La madre del novio no asistió á la iglesia, por no permitírsele su delicado estado de salud.

En el tren de las dos y media partieron los nuevos esposos para Sevilla, donde se proponen pasar la luna de miel, que deseamos sea eterna.

Con licencia.—Los individuos que hayan cumplido dos años en el servicio militar activo en último de Mayo, que pertenezcan al arma de Infantería, serán licenciados hoy.

Pequeñas noticias.—En la Prevención civil ingresaron tres sugetos ébrios y escandalosos.

Como si las hubieran quitado.—Se han pintado de verde las estatuas que decoran el salón alto de la Alameda. Que la comisión vea lo que ha hecho. No decimos más. En los paseos y jardines, las estatuas son blancas siempre para que destaquen sobre el fondo verde. Es cuestión de estética. Verde sobre fondo verde, es morlé de morlé. Se confunden las estatuas con el follaje y es como si no estuvieran allí.

Aplaudimos que se haya quitado la estatua de Antinoo que desplomada parecía un borracho y que amenazaba aplastar el mejor día al mejor ó al peor paseante. Falta hacia que se

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

vulgo MAL DE CORAZÓN, aflicción ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 ó 30 años.—Depósitos en las principales farmacias.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Depósito en Cádiz, Dr. Nuñez, Comedias, 3, farmacia.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA
 los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.
 Dosis ordinaria: 4, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
 Explicar los VERDADEROS GRANOS AZULES enveñados en rotulo de 4 COLORES
 Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes
 INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Depositos bajo las formas de Lápicos, medidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,
 con escalas en Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10 de Cádiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20 de Santander con escala en la Coruña el 24 y haciendo antes la de Liverpool el 14 y la del Havre el 14.
 El 30 de Gádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsel y Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.
 Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,
 con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila se drán cada cuatro lúnes a partir del 9 de Enero.

Línea de Colón,
 combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana, Colon, retornando por Costa Firme y Puerto Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo,
 con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa,
 Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de salida á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor Rabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lúnes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Reduccion á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Reduccion por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.
 La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las mercancías y notas de precio que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.
 Delegación de la Compañía Trasatlántica

AGUA DE TUC DO DE KANANGA.

La locion mas eficaz para el tocador de las señoras. Esta agua previene y disipa los granos, barbillas y efervescencia de la piel y le comunica esa coloración rosada y trasparente, que es el distintivo de la juventud. Como perfume para el pañuelo es el mas suave que puede desearse; exhala un olor grato, agradable y duradero.
 Perfumerías de RY calle del Rosario, número 10, y Ancha 20, hoy Tetuan.

AGUA FLORIDA

—DE—
Murray & Lanman.

EL MAS EXQUISITO
 DE LOS
Perfumes de Tocador.

Perfuma el Cuerpo y
 Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.

Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume

EN EL PAÑUELO.
 Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LAS Enfermedades Secretas

BLenorragias GONORRÉAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES
 recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni dietas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyección de KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER
 Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada botella, la siguiente: *Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine*

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.
 Pedidos importantes á A. A. Saavedra, 38, rue Blanche, Paris.

ENFERMEDEDES VENEREAS Y SIFILITICAS.

Las *Capsulas Peruvianas* y la *Esencia de Zaccararia del Doctor Borrell* son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las *Veneréas y Flujos blancos*, por sus propiedades e invariables para curar en 10 dias el fresco de 75 capsulas y 4 reales el frasco de 250 capsulas.

El *Hob gástrico del Doctor Borrell* es el mas eficaz remedio para curar inmediatamente las *lceras buhonas, yonrigas, mancharas de la piel, dolores*, o *piles* de los huesos, *hieres* de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilitico y las producidos por el mercurio, 24 reales botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías. Los pedidos han de dirigirse á *Borrell hermanos*, Asalto 52, Barcelona.

TRASPOTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinacion con los vapores de **A. LOPEZ Y C.º**
 Ferro-Carriles, etc.,
 Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,
 Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ
 Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Ultramar y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

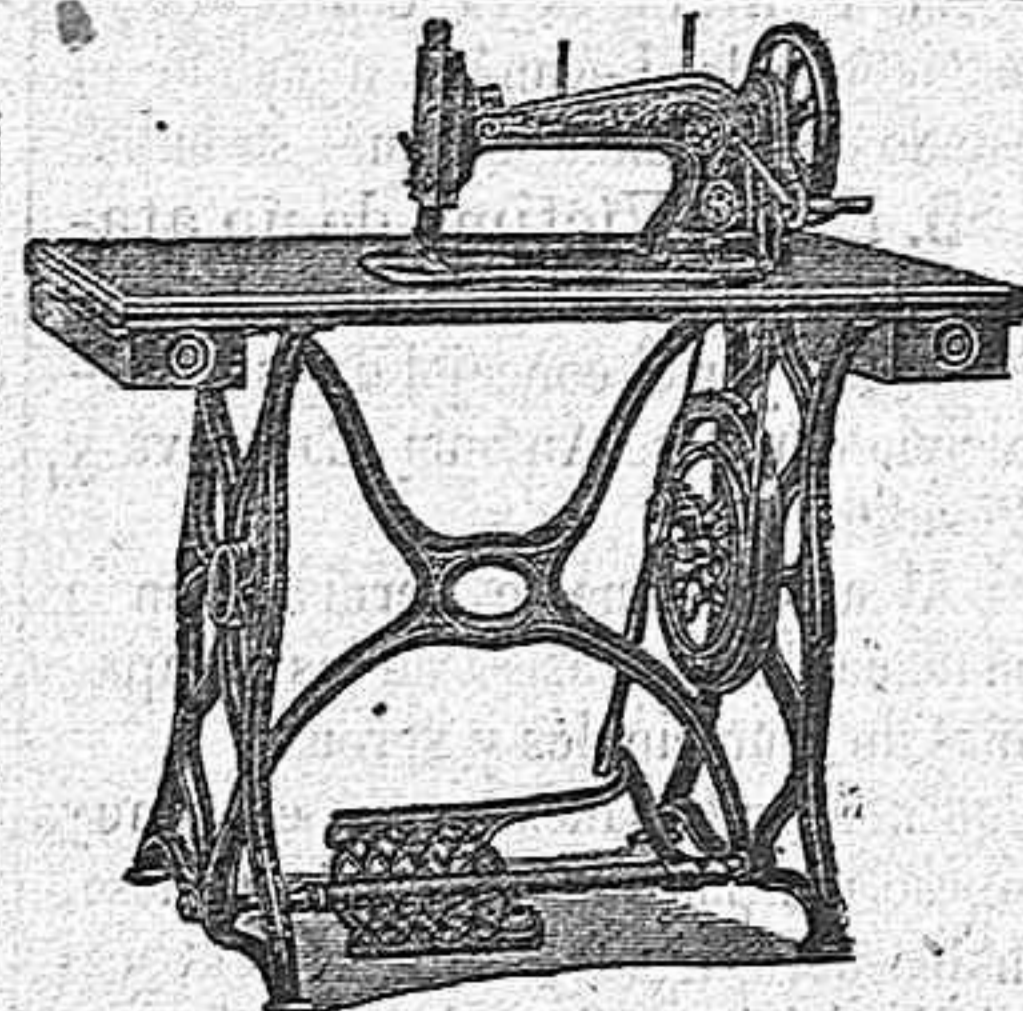
LA UNION Y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
 Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos fabriles, mercaderías y máquinas.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia.
 Torre 29
 D. José de Asper.



GRAN REBAJA DE PRECIOS.

El público es quien debe aprovecharse.

¡Siga la competencia!

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

José Alvarez Padín y C.º
 S. FRANCISCO, 21.—CÁDIZ.

Siendo este depósito el único autorizado en toda la provincia por la Compañía Rey del Naumann para la venta de sus renombradas máquinas SINGER, premiadas en todas las Exposiciones presentadas, siempre por sus grandes adelantos, y deseando poner éstas al alcance de todas las personas que las desearan, hemos acordado desde hoy los precios siguientes:

Máquina Singer, familia, á mano.	plazos, 100 pesetas; contado, 80
Máquina Singer, familia, de pie.	plazos, 125 pesetas; contado, 100
Industrial intermedia (dos cajones.)	plazos, 162,50 pesetas; contado, 130

A 10 reales semanales.

Estas máquinas cuyos precios fijamos y todas las demás de diferentes sistemas que ofrecemos con grandes rebajas, serán por nosotros entregadas con todos los adelantos conocidos hasta el día, pudiendo el comprador tener la seguridad de que adquiere una máquina perfecta y nueva, como lo tiene acreditado este depósito así como algunos otros podrían adquirirla servida y repintada para ocultar sus muchos defectos.

¡Fijarse bien!!—San Francisco, 21, Cádiz.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA

AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por el DR. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago, por inveterados que sean; la indigestión, las irritaciones intestinales, la superabundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retención de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc., etc.

La *doble magnesia* del Dr. Borrell sustituye todas las *aguas minerales* que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquiera época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—12 reales frasco.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á *Borrell hermanos*, Asalto 52, Barcelona

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes *Juan de Andas*) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

BAÑOS

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, SITUADOS EN LA ALAMEDA DE APODACA.—CÁDIZ.
 Temporada desde 1.º de Julio de 1888.

Este establecimiento, empleado muy próximo al centro de la población, cuyo espacioso y elegante salón de descanso y numerosos departamentos nada dejan que desear, contiene:

- 1.º Departamentos para tomar baños en el mar, clasificados en *cajones, galerías de preferencia y galería general*. Los departamentos de señoras y caballeros están completamente separados entre sí.
- 2.º Departamentos con tinas en perfectas condiciones para **Baños dulces y de agua de mar, frios y templados.**
- 3.º Departamento para **DUCHAS DE AGUA DE MAR Y AGUA DULCE**. Reuniendo las condiciones que la ciencia exige, encierra los principales aparatos necesarios para satisfacer las indicaciones de las duchas frias. Así mismo pueden administrarse ciertas duchas con aparatos portátiles en el mismo cajón del bañista.
- 4.º Gabinete á cargo del conocido é inteligente profesor pedáneo Sr. Don Francisco Velez y Carbone I, que prestará sus servicios á los señores bañistas que lo deseen, de ocho á diez de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.
- 5.º SALON DE PELUQUERIA. 6.º **UN RESTAURANT BIEN SURTIDO.**
- 7.º Exposición permanente de plantas y flores.
- 8.º La dirección facultativa del Establecimiento ha corrido en su fundación y seguirá en adelante á cargo del distinguido é ilustrado doctor de la Facultad de Medicina de esta ciudad Dr. D. Benito A. Cima, el cual interviendrá en todas y de un pequeño botiquín.
- 9.º Está dotado el Establecimiento de un bote tripulado para acceder inmediatamente si por desgracia fuese necesario su auxilio en algún caso: como dormido.—Se facilitan para cada baño y previo el pago anotado en tarifa, flotadores salvavidas y camisetas, toallas, sábanas y peinadores.

PRECIOS.—Cajones para cinco señoras, 2 ptas.—Id. para cuatro caballeros, 1'50.—Id. de mar id., 1'50.—Duchas ordinarias frias, 2.
 ROPAS.—Camisetas, ptas. '15.—Sábanas, 0'25.—Peinadores 0'25.
 NOTA.—Cada persona que exceda del número marcado para ocupar los cajones pagará peseta 0'50.—Los que ocupen los cajones mas de una hora, abonarán peseta 1 sobre el precio.—Los niños mayores de 7 años pagarán billete de los billetes.
 Si un bañista dejara pasar su turno, tendrá que ocupar el cajón siguiente al del último billete expendido.

HOTEL DE EUROPA.

SEVILLA

La Dirección de este gran Establecimiento, enemiga de pomposos anuncios, pues la fama universal que desde hace muchos años goza esta casa, montada á la altura de la corte en la presente temporada, en que tantos nacionales y extranjeros añaden á su capital con motivo de sus renombradas fiestas, al ofrecer de nuevo su gran hotel, así á las personas que anualmente tienen por costumbre hospedarse en él como á las que nunca lo hayan verificado.

Hôtel de Europa.—Sevilla.